

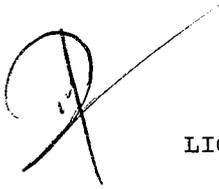
Oficio No. O.E./109/21-24

**C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del año 2023, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2023, aprobados mensualmente en las Sesiones Ordinarias Trigésima Quinta, Trigésima Séptima y Trigésima Novena celebradas los días 23 de Febrero de 2023, 23 de Marzo de 2023 y 27 de Abril del 2023, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Apodaca, N.L., a 27 de abril de 2023



LIC. y C.P. CESAR GARZA VILLARREAL
C. Presidente Municipal

c.c.p. C.P.C. JORGE G. GALVAN GONZALEZ. - Auditor General de la Auditoria Superior del Estado de Nuevo León
c.c.p. Archivo